Al contestar cite Radicado 2024393030040073 Id: 1461838
Folios: 2 Fecha: 2024-09-24 10:33:28
Anexos: 1 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: GRUPO PROYECTOS CONCESIONES AEROPORTUARIAS
Destinatario: GRUPO CUENTAS POR PAGAR

MEMORANDO

Bogotá, Septiembre 23 de 2024

PARA: DOREYDIS LIMA LÓPEZ
Coordinadora Grupo Cuentas por Pagar

DE: VICTORIA EUGENIA RICO BARRERA
Coordinadora Grupo de Gestión Ambiental y Controlo Fauna.
Supervisora del Contrato.

Asunto: Remisión cuenta de cobro No.1 Contrato de Prestación de Servicios No. 23001154H3 de 2023 Lote 1 CPA INGENIERIA S.A.S

Respetada Doctora Lima,

De acuerdo con lo indicado en el Contrato de Prestación de Servicios No. 23001154 H3 de 2024, Formato 55 Contrato de Prestación de Servicios, Cláusula Sexta – FORMA DE PAGO que indica: " La Unidad Administrativa de Aeronáutica Civil, pagará el valor del contrato mediante actas parciales bimestrales correspondientes a los informes entregables 5.1,5.2, 5.3, 5.4, 5.5 y 5.6 efectivamente presentados, señalados en el Formato / - oferta económica para cada uno de los aeropuertos que hacen parte del lote ofertado, me permito remitir los documentos correspondientes para el primer pago del contrato de prestación de servicios citado en el asunto, de la firma C.P.A. INGENIERÍA S.A.S así:

- Certificación Actividades Acta de Recibo Parcial 1.
- Certificación Aportes Al Sistema General de Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y Sena.
- Acta Recibo Parcial.
- Liquidación IVA – Acta Recibo Parcial.
- Formato de Cantidades.
- Informe de Supervisión Formato 62.
- Factura Electrónica CPAI3381

- Certificación Cumplimiento Articulo 50 Ley 789 de 2002.
- Certificación Contador, Cédula Contador y Tarjeta Profee Contador Público.
- Copia del Pago de Seguridad Social y Parafiscales.
- Formato 55 Contrato de Prestación de Servicios.
- Formnato 61. Actade Inicio.
- Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal y Certificado de Pago.
- Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
- Aprobación Pago SECOP.
- Aprobación Contrato SECOP.

Con respecto a la Supervisión del Contrato, nos acogemos a la CLÁUSULA DÉCIMA VIGILANCIA Y CONTROL DEL CONTRATO:" La AEROCIVIL ejercerá vigilancia y control del presente contrato a través del funcionario que designe el Ordenador del Gasto. El Supervisor tendrá todas las atribuciones y facultades inherentes a su actividad, en Especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, en lo dispuesto en los artículos 83 (Supervisión e Interventoría Contractual) y 84 (Facultades y deberes de los Supervisores y los Interventores) de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 u manual de contratación vigente en la entidad."

A la Supervisión del presente contrato se ha mantenido el Coordinador del Grupo de Gestión Ambiental y Control Fauna como consta en el Formato 62 Informe de Supervisión Contractual.

Atentamente,

VICTORIA EUGENIA RICO BARRERA
Coordinadora de Grupo Gestión Ambiental y Control de Fauna.
Dirección de Operaciones Aeroportuarias
Supervisor del Contrato No. 23001154H3 de 2023
Anexo: NIT830042614-3;CPAINGENIERIA SAS;CUENTADECOBRO1;CONTRATO23001154H3
Elaboró: Gloria Constanza Velásquez Castaño
Contratista
GGACF